

Nº 24.073

Valparaíso, 18 de Agosto de 2.004.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el artículo sexto transitorio de la ley Nº 19.578, prorrogando vigencia de cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, correspondiente al boletín Nº 3.636-13.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5106, de 18 de Agosto de 2.004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado